

**Acta de la Sesión Ordinaria número 07
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 09 de julio de 2019**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **licenciado Manuel Guillermo Márquez Lizalde**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Francisco Daniel López López**, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **profesora Sara Isabel Castellanos Cortés**, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **licenciada Anahi Sarvelia Reyes Vidaña**, representante suplente de Morena; y, **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las once horas con trece minutos del martes nueve de julio del dos mil diecinueve.

Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de 9 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2019.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2019.

3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de abril al 30 de junio de 2019.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo evento de destrucción”.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado “Distritación Local”, con el objeto de realizar los trabajos de demarcación distrital del estado de Sinaloa.
6. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2019.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, Secretario en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, Secretario, consulte en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario dé inicio con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el acta de referencia.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Les pregunto si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2019, si estuvieran por la afirmativa les pido levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, *representante de Movimiento Ciudadano*.- Una solicitud referente al consolidado de los tramites de credencialización en el extranjero, observamos que hubo un incremento de 3 puntos porcentuales, en los tramites que entran a Consulado y unos que se quedan en la consolidación, vimos un incremento leve, en algunos casos hemos detectado que hubo alguna falla en algún consulado o la comunicación no estuvo bien, entonces solicito nos aclaren que sucedió de mayo a junio.

Segunda solicitud: nos dan un informe en el detalle de la devolución de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral del 2 de junio, vienen las listas nominales integradas y las devueltas, solicitamos se agregue una columna en donde nos digan el total de cuadernillos en resguardo, porque esta representación ante el Instituto Nacional Electoral, solicitó no se le dieran estas listas nominales a nuestros representantes, entonces no nos da claridad este detalle, nos daría más claridad si nos dicen cuáles siguen en resguardo por procedimiento administrativo.

Como aclaración, observamos que referente al tema de servicio de verificación de datos, en el consolidado de año y medio; seguimos observando que hay actividad en la madrugada, esta representación lo ha anunciado en grupos de trabajo recurrentemente y no tenemos claridad por qué si se puede tener actividad en la madrugada, por lo que solicitamos manden un informe de aclaración de porque vemos que en año y medio el 9.19% se verifica en la madrugada, destacando a Banco Azteca y Citibanamex.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Respecto a la devolución de cuadernillos, tenemos dos columnas, la de entrega y la de devolución, hemos estado trabajando con las representaciones en los estados para verificar el estatus de devolución, y nos encontramos con una brecha entre lo reportado como devuelto en el Instituto Nacional Electoral y lo efectivamente devuelto, ese resquicio particularmente se encuentra en lo que recuperó el Organismo Público Local Electoral (OPLE), la pregunta es en qué momento el Instituto Nacional Electoral consolida la información de lo que fue devuelto o recuperado vía el Organismo Público Local Electoral, porque ahí es donde encontramos la mayor parte de falta de devolución del Partido Acción Nacional.

No sé en qué estatus está la comunicación del Organismo Público Local Electoral hacia el Instituto Nacional Electoral, y cuándo vamos a poder ver reflejado lo que el OPLE nos da por devuelto a las representaciones en los estados.

Profa. Sara Isabel Catellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Respecto al informe solicitamos nos den una información más detallada sobre el servicio de verificación de datos de la Credencial para Votar, ya que en este informe solamente hacen referencia a las instituciones que firmaron el convenio y quienes están en proceso de firma, así como las instituciones que fueron atendidas respecto sus dudas técnicas, por lo tanto, tengo dos preguntas, una, dónde están los equipos y protocolos de seguridad de las empresas que están haciendo pruebas; y dos, cuál es el costo-beneficio que obtiene el ciudadano de esta verificación, así como el beneficio al Padrón Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- El tema de verificación de credencial nos arroja alguna actividad durante las 24 horas del día y eso ocurre porque hay instituciones financieras que dan servicio en fábricas en donde hay sucursales que operan las 24 horas del día, tenemos zonas industriales del país en donde existen tres turnos de trabajo, y ahí se da servicios a los trabajadores de dichas empresas.

Eso ocurre con algunas afores, con algunos servicios bancarios, quienes llegan a trabajar los segundos o terceros turnos tienen acceso a servicios en esos horarios, eso explica ese tipo de comportamientos, pero vale la pena darles una nota más puntual, en la cual se precise lo planteado por la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Los beneficios son muy importantes, recordemos que este servicio es el único que existe en el país actualmente, además ofrece a la ciudadanía la posibilidad de proteger su identidad que hemos acreditado como una institución del Estado Mexicano, de acuerdo a todos los procedimientos y normas que en la ley se establecen, así como las que esta Comisión de Vigilancia continuamente

revisa y supervisa, esa identidad que actualmente nos permite emitir una credencial; acceder a garantizar derechos de votar y ser votado, mediante este servicio.

Hay que entender este servicio como la posibilidad de que los trámites en el sector financiero u otros se den mediante una verificación de esa identidad, hay beneficios importantes, la nota de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) me llama la atención, sobre un fenómeno que no nos es ajeno, esto es justamente lo que ha hecho que este servicio cada vez se vaya incrementando, son más las instituciones que se han conectado.

Esta alerta que hace la Condusef, es lo que le da razón de ser a que este servicio que se da con 57 instituciones, y que en un futuro serán más instituciones, tenemos cerca de 140 instituciones que se han acercado interesados en poder conectarse a este esquema de verificación, motivado por este tema que se alerta por instituciones del Estado Mexicano, en donde se incrementa este tipo de delitos.

Enhorabuena que tenemos esta posibilidad de brindar el servicio, nos compartía la gente de Banamex que en su operación cotidiana estimaban que había un 70% de reducción de intentos de fraudes por robo de identidad o suplantación. Esas son noticias buenas, por eso me parece que el Instituto Nacional Electoral ha hecho la invitación a todas las instituciones públicas y privadas que requieran identificar a un ciudadano, que se acerquen, que establezcan los convenios pertinentes para poder contar con este servicio.

Esto que nos plantean ambas representaciones respecto de este tema, amerita una nota más puntual.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.- Como lo mencionó la representante de Movimiento Ciudadano, hubo un ligero incremento en la brecha que existe entre los trámites que se generan en consulados y los trámites que recibimos en el Instituto.

Operativamente no detectamos alguna situación que se esté presentando, más bien son los momentos en que se generaron los cortes de información, estamos hablando de 3 mil trámites que se generaron a partir del 1º de abril del año pasado, a la fecha son 2 mil los que vienen referenciados en ese corte, normalmente traíamos mil 500 trámites en ese periodo, no es una cifra significativa, pero es importante atender esta petición, además se preparará una nota respecto de este tema para aclarar que fue lo que ocurrió.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales.- Respecto a la petición que hace la representante de Movimiento Ciudadano, podemos agregar esa columna para más detalle, y de la brecha que mencionaba la representante del Partido Acción Nacional, efectivamente el OPLE es el que consolida toda la información, se le entrega a la Junta Local y es la que realiza la lectura de los cuadernillos. Hasta ahorita, el OPLE es el que ha estado concentrando toda la información, en el caso de Aguascalientes solamente nos han entregado lo relativo a lo que es el OPLE, lo que ha llegado de los partidos.

Hay una fecha límite que se cumple a finales de julio del presente año, en la que nos deben de entregar todos los OPLE los cuadernillos que hayan recibido hasta el momento.

Lo que haremos para tener mayor certeza en la devolución, vamos a notificar al OPLE que se debe cumplir la fecha y en cuanto la entreguen inmediatamente la Junta Local va a ver reflejado en el sistema cómo se van presentando las devoluciones.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- El Partido Acción Nacional es un usuario de este servicio de verificación y como usuarios la verdad tiene muchas ventajas, lo utilizamos como parte del proceso de afiliación y hace 4 años en el proceso de depuración y refrendo de militancia, podemos comentar que es de mucha utilidad en el uso que se le da a este servicio, porque como saben uno de los grandes temas que hemos tenido en los últimos tiempos es el de sanción a los partidos por procedimientos de indebida afiliación.

En el caso del Partido Acción Nacional, el uso de este servicio de verificación abona a la certeza respecto de la voluntad de las personas que se acercan para afiliarse al partido político y ello blindo el proceso cuando hay que demostrar al Tribunal o al Instituto Nacional Electoral que investigue esos procedimientos, difícilmente un ciudadano puede alegar que hubo una indebida afiliación cuando este fue personalmente y presentó su medio de identificación que es la huella.

Puedo compartirles que el uso como partido de este servicio es fundamental, nos encontramos en este momento en proceso de homologación de una serie de procedimientos, para hacerlo idéntico al proceso que lleva la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al momento de empadronar en los módulos de atención ciudadana, y esto abona a la certeza y al blindaje de la identidad de los ciudadanos, abonando a lo que nos compartió el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, solo comentar que es un servicio fundamental y que va a ir en crecimiento su utilización.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- En relación al servicio de verificación, es grato escuchar que Banamex refirió que hay un 70% de reducción de usurpación.

Solicito que nos envíen como apoyo dentro de la primera solicitud que realice, esta información de Banamex, y si hay alguna de otra institución también, porque finalmente lo que ha pedido varias veces Movimiento Ciudadano es ver qué resultados ha tenido el sistema.

He hablado de indicadores los cuales no hemos visto en este grupo, además tenemos una medición de eficiencia no tan profesional, porque no tenemos los mismos datos que ustedes y que las instituciones. Pero nos gustaría saber qué tan eficiente ha sido este servicio, debido a que lo aprobamos con el fin de reducir la usurpación de identidad y de proteger al ciudadano.

Hasta la fecha, es la primera vez que escucho y me da mucho gusto escucharlo que Banamex dice que hay un 70% en la reducción de este tipo de delitos, entonces sí me gustaría tenerlo como apoyo en mi carpeta, para decir, estamos apoyando, ha pasado tanto tiempo y ya tenemos un resultado.

No tengo más que esa fuente, si pudiéramos empujar a otras instituciones, tanto públicas como privadas a que por lo menos anualmente, no sé qué tanta injerencia podamos tener en eso, pero sí tener esa retroalimentación de está funcionando y vamos bien, porque con eso podemos ir minimizando los malos pensamientos o las dudas que generamos en estas mesas.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- El viernes 12 de julio en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, habrá un informe de este tema. Les propongo que ahí agotemos este punto y complementar lo que haga falta.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Vale la pena recordar por qué estamos en este debate y por qué está en este informe mensual la tarea del servicio de verificación, porque resulta que los entes que vigilamos cómo se inscriben los ciudadanos estamos impedidos para hacer ese tipo de trabajos; se nos impone un piso en donde solamente tenemos acceso, cuando la ley dice otra cosa.

Pero las instituciones privadas que en el uso de ese servicio lucran con la información de las personas, sí entran en un esquema totalmente diferente, ahí se metieron controles; nadie puede verificar los datos de nadie si no hay un consentimiento expreso, firmado y autorizado.

Me llama la atención que el Presidente dice: "hay instituciones que tienen servicio 24 horas", todas las instituciones bancarias tienen servicio 24 horas, pero necesitamos saber de esas que mencionó cuáles son presenciales, para tener certeza de que esta autoridad cuenta con la voluntad expresa de los ciudadanos de que validen su información. La preocupación de que existan validaciones en un horario que no es ordinario, es que se supondría que debiera de estar la persona frente al servidor de esa institución autorizando esa verificación.

Hay muchas instituciones que han avanzado, no solo la validación y la autorización es bajo una firma autógrafa, sino la autorización es con la huella y hace las dos funciones, eso es bueno, pero habría que ver qué instituciones tienen ese servicio, y en ese tipo de casos solamente se puede hacer lo que hayan convenido, tenemos que revisar los convenios de esos casos particulares, si manifestaron que tenían servicios presenciales 24 horas y que por ende requerían ese servicio de 24 horas.

Necesitamos más información, particularmente con qué instituciones tenemos ese tema, espero que Banamex entre en ese esquema, porque es uno de los que está haciendo validaciones después de las 4 de la tarde, que ordinariamente son sus horarios de servicio.

Termino con el tema de los cuadernillos, me preocupé porque mandan un informe con números cero y resulta que mis compañeros me mandan el acuse de recibo del OPLE, y dicen ya entregué al OPLE y también me mandan el oficio de requerimiento del OPLE.

Necesitamos esa consolidación, porque si no esa tarea que hacemos con los estados va a estar colisionando, porque van a decir aquí está, ya la entregué.

C. Francisco Daniel López López, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Agradezco que se vaya a presentar una percepción de lo que están apreciando esas instituciones.

Desde hace mucho tiempo venimos solicitando la manera de medir qué tan efectivo había sido eso, por eso se aprobó porque considerábamos que eso iba a evitar la usurpación de la identidad, pero sería deseable verlo con números, esa es la manera en la que deberíamos tener esta información.

Nos llama la atención el tener servicios nocturnos, los servicios que ha prestado el Instituto en la noche tiene desde que esto existe. Es bastante grande este proyecto como para ahora meternos a las cosas finas, como vigilantes de esta información, sería necesario saber quiénes y por qué está sucediendo eso.

No nos podemos meter en la vida interna de esas instituciones, pero si solicitarles la percepción de cómo están contrarrestando este delito.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- ¿Alguien más desea hacer algún comentario en este punto?

Al no presentarse más comentarios, damos por recibido el informe y al final haremos mención de los compromisos.

Secretario, continúe con el desahogo de orden del día.

3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de abril al 30 de junio de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido y continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día.

4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo evento de destrucción”.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo de referencia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, *Secretario*.- Pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo evento de destrucción”.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado “Distritación Local”, con el objeto de realizar los trabajos de demarcación distrital del estado de Sinaloa.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay comentarios al mismo, Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo de referencia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, *Secretario*.- Pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Distritación Local" con el objeto de realizar los trabajos de demarcación distrital del estado de Sinaloa.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

6. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mensual, mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido y Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, Secretario someta a votación el proyecto de referencia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, *Secretario*.- Pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2019.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Consulto si alguien de la mesa desea tratar algún asunto en este apartado.

Los asuntos generales registrados son:

- *Asunto General 1. Informe sobre las solicitudes atendidas en términos del "Procedimiento para la atención por Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)".*

- *Asunto General 2. impacto de la reducción presupuestal de la DERFE, particularmente en la operación de los módulos de atención ciudadana y en el rubro de gastos de campo.*

Asunto General 1. Informe sobre las solicitudes atendidas en términos del “Procedimiento para la atención por Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)”.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Necesitamos tener un informe puntual, de aquellos ciudadanos que por necesidades físicas no pueden acudir a un módulo a realizar un trámite, hay una excepción en la ley que obliga a que todos vayan a un módulo del Instituto Nacional Electoral a tramitar la credencial y la excepción es que el Instituto Nacional Electoral, en esos casos a través de un módulo móvil se traslade a un lugar y genere el trámite.

Quisiéramos saber con qué infraestructura cuenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para cumplir esa obligación de ley; cuánto personal y equipo se tiene para ir a un domicilio o algún lugar, para que esas solicitudes puedan ser atendidas.

Necesitamos saber cuántas solicitudes ha tenido esta institución en ese carácter, y cómo se han atendido.

No puede ser que alguien solicite ese servicio y se tarde el instituto dos meses en decirle que si van a ir y luego cuando están en ese entendido, empieza un procedimiento y el primer asunto son sus documentos. Hasta donde me quedé, avanzamos en un procedimiento en el que el acta de nacimiento no necesariamente debiera ser la original, podía ser en papel bond, una fotocopia, la Comisión Nacional de Vigilancia, acordó que el procedimiento de identificación y autenticación pudiera ser con su huella dactilar.

Habría que ver si eso se cumple en los casos del artículo 141 y, las excepciones que dimos para una identificación con fotografía, en donde dos personas que lo conozcan declaren que sí es la persona.

Además, ahorita no recuerdo; necesito revisar con antecedentes de los acuerdos de medios y procedimientos de identificación, que en algún momento hayamos valorado que a los ciudadanos de más de 80 años no les sea exigible su acta de nacimiento, no valoro si es correcto o incorrecto, tampoco voy a decir si afirmo o no que lo acordamos o no lo acordamos, porque lo estoy revisando.

Hemos dicho en grupos de trabajo que cuando un ciudadano acude a ese servicio es por una urgencia, no para que esperen dos o tres meses, por eso la importancia de que nos digan la fecha en que un ciudadano solicita la aplicación del artículo 141 y la fecha en que el Instituto Nacional Electoral aprueba la atención.

Hemos investigado en algunas entidades, y sí tienen un problema de infraestructura y de personal, no podemos exigir lo imposible, debemos de valorar como apoyar para que ese servicio pueda ser atendido.

Necesitamos mayor información para no hacer juicios de valor que no correspondan a la realidad y no nos ayuden a resolver el problema y lleguemos a agudizarlo más.

Me sorprende porque pareciera que este problema pudiéramos tenerlo en áreas rurales, y no, también es en zonas urbanas.

Quiero que nos informen con puntualidad, para poder resolver, además de contar con más información y antecedentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Coincido con lo que nos plantea Adalid Martínez, este es uno de los temas con sensibilidad en este órgano, por lo cual recientemente se tomó un acuerdo para regular de mejor manera este procedimiento, cosa que no había ocurrido y que al no haber una regulación podrían ocurrir estas excepciones, pero tampoco había un protocolo de actuación hacia nuestros funcionarios.

Una de las buenas noticias es que ya se cuentan con esos lineamientos para ordenar de mejor manera el proceder de los funcionarios y funcionarias en módulos cuando llegue una solicitud vía el artículo 141.

La petición que hace podemos atenderla, ahora tenemos incluso algunos plazos que están cubriendo este tema.

Este procedimiento existe por norma, pero también por convicción, creo que eso es un tema que no podemos dejar fuera de una actividad tan relevante como la que desempeña esta institución, de atender estos casos en donde por imposibilidad física, de salud, se pueda atender a los ciudadanos fuera de nuestras instalaciones.

Eso es una cuestión de sentido común, de compromiso institucional y hasta de humanidad, es interesante ver todos los posibles casos que ocurren.

Quisiera dejar de entrada, la disposición de la autoridad de atenderlos, si bien en ocasiones tal vez los tiempos no han sido los idóneos, seguramente no es por falta de voluntad, sino seguramente por falta de recursos, que es uno de los temas que hay que revisar, saben que la operación de los módulos es una preocupación constante de esta autoridad, al igual que la forma en que los podamos reforzar, pero hay una realidad presupuestal que nos rebasa, el tema presupuestal que año con año ha tenido sus afectaciones, entonces nuestra labor es ver justamente como seguir brindando servicios con menos recursos.

Cada vez tenemos menos recursos de gasolina, de inversión en tecnología y paradójicamente cada año tenemos más demanda de servicio, cada vez son más los ciudadanos y ciudadanas, que se incorporan y solicitan su inscripción y Credencial para Votar. Ese es uno de los grandes temas que las administraciones de este instituto tienen que empezar a revisar para ver cómo podemos hacer más por menos. Al respecto cuentan que esta Presidencia, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores siempre estará abierta a escuchar sugerencias, propuestas, que nos permitan atender la realidad de nuestro país.

Porque sean pocos o muchos casos hay que atenderlos todos, pero me preocupa el tema de la operación de los módulos móviles, porque es un asunto que va asociado, en la lógica de que hay que ir a las comunidades más distantes, de difícil acceso para cubrir la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas en territorio nacional. Pero también es una parte importante de nuestra operación que poco a poco se ve mermada por el tema de los recursos, los costos de operación suben y los presupuestos bajan.

Tenemos que estar viendo cómo tener un balance en ese sentido, cada vez es más difícil cubrirle a las compañeras y compañeros sus gastos de campo, pareciera que podemos llegar a un escenario donde tienen que poner de su bolsa para poder atender las necesidades de la población y eso son los escenarios extremos, que no llegamos a ellos, pero como está la tendencia podrían llegar a ocurrir.

Es un tema que tenemos que seguir trabajando, cuenten con el informe que prepararemos, pero les quería dejar esta preocupación, porque esta institución ha sido constantemente afectada en sus peticiones presupuestales, y me parece que la tendencia actual es que se siga haciendo ese tipo de afectaciones.

Tendremos que hacer un esfuerzo para ver cómo podemos seguir dando la misma cobertura, y la misma calidad de atención con menos recursos, es un tema en donde vamos a tener que sacar lo mejor de nosotros mismos como institución, y como profesionistas para poder hacerlo. Es un tema que sí nos debe de ocupar y para los siguientes meses ver cómo vamos a mantener un estándar de operación con la realidad presupuestal actual.

Asunto General 2. impacto de la reducción presupuestal de la DERFE, particularmente en la operación de los módulos de atención ciudadana y en el rubro de gastos de campo.

Lic. Anahí Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena.- Respecto a lo que comentaba de la operación de los módulos móviles, esta representación se ha dado a la tarea de investigar estos módulos itinerantes y nos hemos encontrado de que ya no pueden cubrir los gastos de campo de los compañeros que se dedican a andar en las comunidades rurales o semi urbanas y para nosotros es una preocupación que ellos tengan que poner de su bolsillo para cubrir dichos gastos.

Esta representación quiere saber cómo va a ser el procedimiento, se ha mencionado que el presupuesto ha sido menos, pero la demanda de servicios ha aumentado, por lo que solicitamos un informe de cómo se podría manejar en los siguientes meses o para las siguientes campañas anuales permanentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Justamente en el tema de gastos de campo, recordarán que para este ejercicio, la institución tuvo un recorte significativo.

Cuando hay recortes afecta a todos los rubros de operación, no hay uno solo que no se afecte y por supuesto el tema de los gastos de campo fue uno de ellos; como también el tema de gasolinás, por mencionar los más relevantes que nos afectan en estas actividades móviles.

Al haber un recorte a la institución, no es difícil imaginar que proporcionalmente el área más afectada siempre es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, como tenemos una presencia de cerca del 40% del presupuesto operativo, también nos toca ajustes de manera significativos.

Es un tema real, mientras más recortes tengamos en esta institución va a haber afectaciones, es muy difícil mantener el 100% de la operación o los presupuestos de la operación sin recorte cuando hay recortes significativos. El rubro de gastos de campo fue afectado y les daremos el informe con mayor detalle de esos impactos.

Este año en particular lo que se ha hecho, producto de algunas economías que se han generado de adquisiciones durante este primer semestre, es destinar recursos complementarios para que nuestras compañeras y compañeros puedan tener recursos adicionales y poder desahogar sus necesidades básicas de alimentación, así como algunas de pernoctas cuando tienen estos recorridos en las localidades más distantes.

¿Alguien más desea hacer algún comentario sobre este asunto general?

Al no presentarse más comentarios, Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

9. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario.- Tengo consignados los siguientes:

Uno, que se presente en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, la información relativa al servicio de verificación, con las precisiones del impacto que han tenido de manera positiva el servicio en el asunto, o en la disminución de robos de identidad y, en su caso, si no se atendiera con puntualidad lo que requieren las representaciones, entregar una nota posteriormente.

Dos, entregar un informe respecto del aumento en el mes de junio de los trámites de credencialización en el extranjero, particularmente los que se encontraban en etapa de consolidación.

Tres, entregar un informe sobre las solicitudes atendidas en términos del procedimiento aprobado para atención por el artículo 141 de la LGIPE, haciendo precisiones sobre los tiempos que se han llevado cada una de las atenciones y, en su caso, si han sido exitosos o no en virtud del cumplimiento de los requisitos que están en el acuerdo de medios.

Cuatro, informar sobre el proceso de devolución de cuadernillos de la Lista Nominal, tratando de conciliar lo que se ha entregado en los OPLE, haciendo la lectura correspondiente en nuestros informes.

Cinco, entregar nota sobre los impactos operativos que han tenido la reducción presupuestal que se tuvo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Consideran que fueron debidamente registrados o si hubo alguna omisión.

Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, *representante de Morena*.- En la solicitud agregar, cuánto le dan de gastos de campo a los compañeros y cuánto de gasto de gasolina.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- La información que estaríamos comprometiendo lleva cifras para su conocimiento.

Al no haber más asuntos por desahogar, agradeciendo su presencia, damos por concluida la presente sesión ordinaria a las 12 horas con 05 minutos del nueve de julio de dos mil diecinueve.

CNV ORD-07

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Funcionarios participantes

Secretario Técnico

**Director de Productos y Servicios
ElectORAles**

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 07 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de julio de 2019, la cual consta de dieciséis fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----